Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4233

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en un plazo de quince (15) días, informe sobre las obras públicas elevadas o a elevar por la Municipalidad al Gobierno de la Provincia, para ser incluidas en el presupuesto provincial del año 2.005, lo siguiente:

1) Detalle de las obras solicitadas.
2) Evaluaciones técnicas y económicas realizadas al respecto.
3) Indicar si el compromiso asumido por el Gobierno de la Provincia, absorbe el 100% de la realización de cada una de las obras. De no ser así, detallar cuáles son ellas y las características del compromiso asumido.

SALA DE SESIONES, 29 de julio de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia

Expte. Nº 26.486-C-04.-